

Rad. 47.001.31.03.001.2015.00377.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Primero (1o) de Diciembre De Dos Mil Vientres (2023)

Demandante: P.M.D. y CIA S.C.A.
Demandados: Alberto Dávila Diazgranados y otros
Tipo proceso: Divisorio

En virtud de que, por proveído del 2 de febrero de 2023 se designó como curador de Álvaro Castillo Guio al Dr. Kevin Bermúdez, aquel por memorial del 6 de febrero de 2023 manifestó que actualmente se encuentra designado en 5 proceso de diferentes especialidades, motivo por el cual no podrían ejercer el cargo.

Tal situación encuentra prevista en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., y en consecuencia se procederá a relevarse al Dr. Kevin Bermúdez, y se designará al Dr. Luis Carlos Vicioso Caro a quien deberá comunicársele en la forma prevista en el artículo 49 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42c3fe9b394b8b0cb4dc448d00c90849446cf68feeb92063f8aa28a5f8b41b6**

Documento generado en 01/12/2023 12:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>